

SUSCRIPCIÓN
En toda España: 1'50 ptas. mes
Número del día: 5 céntimos.
Número atrasado: 15 céntimos.
Teléfono núm. 84

DIRECTOR: José Aulestia

EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de Marzo de 1873

Mahón, sábado 19 de octubre de 1912.

Número 11.835

OFICINAS
Nueva, 10
Redacción y Administración
De las 10 a las 16.
Dirección telegráfica: BIEN-MAHON

CARTERA PARA DOCUMENTOS

Modelo alemán, elegante, y de sistema modernísimo

Altamente útil y cómoda para los comerciantes, industriales y establecimientos bancarios.
Se vende en la LIBRERIA DE SUCCESORES DE PAPPAL.

Nueva 10.

La cuestión de los ferroviarios

El proyecto de ley, que ha leído en el Congreso el ministro de Fomento dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Dentro del plazo de un mes contado desde la promulgación de esta ley, las Compañías de ferrocarriles presentarán al ministerio de Fomento un reglamento relativo al ingreso, asenso, régimen de disciplina y separación del personal ferroviario, así como los estatutos y reglamento de las cajas de pensiones.

En el mismo plazo presentarán los contratos de trabajo entre las Compañías y el personal.

Artículo 2.º Una comisión compuesta de los ingenieros jefes de divisiones de ferrocarriles residentes en Madrid, el presidente del Consejo de Obras públicas, el decano del Colegio de Abogados y dos vocales de obreros del Instituto de Reformas Sociales, presidida por el director general de Obras públicas, examinará en el plazo de un mes los estatutos y reglamentos anteriormente indicados, proponiendo al ministro las reformas que se puedan introducir.

Artículo 3.º En caso de reforma se notificará a las Compañías. Si hubiera discordia, resolverá el ministro, previo informe del Consejo de Estado.

Artículo 4.º Los estatutos de las Cajas de pensiones se remitirán al Instituto Nacional de Previsión para su informe.

Después el Gobierno concertará con las Compañías las condiciones de las pensiones teniendo en cuenta la reversión de las líneas y las circunstancias especiales de cada concesión.

Artículo 5.º Si las cajas se nutrieran con cuotas voluntarias u obligatorias del personal tendrán las compañías la debida fiscalización.

Artículo 6.º Se establecerán en Madrid o en las capitales donde estuvieran domiciliadas las compañías, las juntas llamadas de conciliación, compuestas de dos representantes de las compañías, dos delegados de los obreros y un ingeniero, reuniéndose cada seis meses para examinar las cuestiones o diferencias que surjan.

Los artículos 7.º, 8.º, 9.º y 10.º disponen la forma en que se habrá de hacer la designación de dichos delegados.

Artículo 11.º En caso de desavenencia de las citadas juntas, se formará un tribunal arbitral.

Artículo 12.º Este tribunal arbitral se encargará de fallar sobre los intereses profesionales de los empleados.

Formarán el tribunal: el ingeniero jefe de la División a que pertenezca la línea, un diputado, un senador, dos vocales del Instituto de Reformas Sociales, el decano del Colegio de Abogados y un presidente de Sala del Tribunal Supremo.

Los artículos 13 y 14 establecen la forma en que habrá de entenderse en las cuestiones dicho tribunal.

Artículo 15.º El tribunal se reunirá en la Sala del Supremo. Establece además el artículo la forma de funcionar el tribunal. Los artículos 16 y 17 se refieren también al funcionamiento de dicho tribunal.

El artículo 18 dispone que los laudos tengan fuerza obligatoria.

Artículo 19.º Cuando el laudo aumente las obligaciones de las Compañías hasta exceder de sus fuerzas económicas, determinará la compensación que se les habrá de conceder en la forma menos onerosa para los intereses de la nación.

Artículo 20.º Si las compañías no cumplieran el laudo, el ministerio de Fomento lo ejecutará por cuenta de las mismas.

Artículo 21.º Los empleados u obreros que no cumplieran el laudo serán destituidos, perdiendo todos sus derechos.

Artículo 22.º Promulgada la ley, será obligatorio de las Compañías y de los obreros someter a los tribunales creados por ellas todas sus diferencias.

Artículo 23.º Quienes provocaren una interrupción o paralización en las líneas serán castigados con arresto mayor, que se impondrá en un grado máximo a quienes emplearen violencia o amenazas, y serán castigados con arreglo al Código Penal común cuando merecieren pena mayor.

Artículo 24.º Quienes contribuyeran a la paralización con coacciones en el trabajo o falta en el cumplimiento de las instrucciones que se les den serán considerados como dimisionarios, perdiendo todos sus derechos pasivos. Para el reintegro serán considerados como dimisionarios, perdiendo todos sus derechos pasivos.

Para el reintegro será preciso solicitar la Junta de conciliación, la cual determinará la forma en que hay que hacerlo. El reintegro no podrá acordarse para los que hayan caído en la sanción del artículo 23.

Artículo 25.º Queda derogado todo lo legislado que se oponga a los preceptos de esta ley.

Artículo 26.º El ministro dictará un Reglamento y disposiciones complementarias para la aplicación de esta ley.

También ha leído el ministro de Fomento un proyecto de ley contra el sabotaje en las líneas férreas, en el que se dispone lo siguiente.

Quienes voluntariamente destruyen deterioren o inutilicen el material ferroviario o hubieran intentado su deterioro, serán castigados con la pena de prisión correccional.

Cuando los desperfectos pusieren en riesgo al personal, serán castigados con la pena de presidio.

Las anteriores penas serán aplicadas en su grado máximo cuando se tratase de personas que sin ser ferroviarios excitaran a la ejecución de los actos indicados.

También serán castigados los maquinistas, fogoneros, conductores, guardafrenos, jefes de estaciones, telegrafistas y demás encargados del servicio de vigilancia de las vías, que abandonen los puestos durante el servicio o que no se presenten en el momento preciso a cubrir el relevo que les corresponda.

También serán castigados los encargados de relevar a dichos funcionarios que aunque tengan causa legítima no la manifiesten justificadamente con anticipación.

Si por el abandono o no presentación se produjesen perjuicios a cosas o personas, los responsables serán castigados con pena de prisión correccional o presidio.

Cronica municipal

AYUNTAMIENTO DE MAHON
SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1912

Presidió el segundo Teniente de Alcalde don Ramón Carreras Hernández con asistencia de los señores Pons Borrás, Rita, Pons Castell, Gimenez, Orfila, Olives, Botella, Carreras Gomila y Beltrán.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia a don Francisco Pons Moll para abrir una ventana y tapiar la puerta del sótano de la casa n.º 39 de la Plaza de la Explanada.

Conceder licencia a doña Lucia Pons Pena para forrar el zócalo de la casa n.º 190 de la calle de Graçia y recorrer la puerta de entrada a la misma.

Conceder licencia a don Gregorio Ferrá Darder para modificar la puerta de la casa n.º 156-158 de la calle Cos de Graçia y levantar en diez hileras el frontis de la misma.

Facilitar a don Andrés Febrer Monjo el modelo de carros para la recogida de basura de los particulares, desestimar su pretensión para que se le prorrogara por dos meses el utilizar el mismo carro que viene usando para recogida de basuras.

Comisionar a los señores Alcalde y Secretario para asistir a la reunión que han de celebrar los representantes de los Ayuntamientos de Menorca al objeto de adherirse al proyecto de solicitar de las Cortes la aplicación, a contar desde 1.º de enero de 1913, la ley de sustitución del impuesto de Consumos con todas las ventajas que se conceden a los Ayuntamientos de Capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

Eliminar de la relación de créditos y de la liquidación del Presupuesto del año en curso las 7197 pesetas 92 céntimos en que está alcanzado don Ramón Sánchez Rubio, apoderado que fué de este Ayuntamiento en la Capital de la Provincia que resulta insolvente, declarando no cabe exigir responsabilidad por la gestión del

citado señor a ninguno de los Concejales que formaban parte de este Ayuntamiento durante el tiempo que desempeñó el cargo.

Obligar a mejorar las condiciones higiénicas del local conocido por se Torre, sito en la Plaza de la Pescadería para que pueda continuar dedicado al destino que en la actualidad se le viene dando.

Quedar enterado de que el Banco de Menorca ha cobrado por cuenta del Municipio los 5.000 francos legados por don Gregorio Galens de Oran para destinar su producto a premios a los maestros y maestras de las escuelas públicas de esta ciudad.

Autorizar a don Juan Mercadal Pons para ensanchar por su cuenta el trozo de camino que desde de la entrada al predio de San Isidro conduce a la entrada del predio conocido por Hort de ne Poli, dando las gracias a dicho señor por su plausible proceder.

Ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión de Beneficencia en sesión de 7 del actual.

Aprobar varias cuentas.

A. INFORME

De la Comisión de Fomento:

Instancia de don Antonio Bagur Aloy, pidiendo permiso para abrir una puerta en la pared de la casa n.º 145 (A) de la carretera de Ciudadela que linda con la calle de San Clemente.

Instancia de don Mateo Parpal e hijo pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico en la casa n.º 110 de la calle Prieto y Casles.

Instancia de don Francisco Goñalons Carreras solicitando se dicten disposiciones encaminadas a evitar los daños que ocasionan las cabras de don Bartolomé Canovas Palou, que pasan por los caminos.

A estudio de la Comisión de Hacienda a saber:

Comunicación de la Eléctrica Mahonesa que se refiere a la demora como se efectúan los pagos de gastos del alumbrado público.

Observaciones del señor Pons Castell para tratar como ha de procederse para que los pagos indicados

por la Eléctrica Mahonesa puedan efectuarse con regularidad, como también que se estudie la situación económica del Municipio y resultado obtenido en los ingresos del Presupuesto vigente.

Instancia de don Pablo Gomila Carreras, arrendatario del servicio de limpieza pidiendo se le autorice retirar los valores que en garantía del contrato tiene depositados en la Caja municipal para sustituirlos con otros valores o metálico.

Sobre la mesa por ocho días

Instancia de los señores Esteve, Pons y Guerrero e informe del Arquitecto que se refiere al mismo asunto que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Y se levantó la sesión.

Para vender

Una prensa, pipas y otros efectos para la fabricación de vinos. Calle Mayor, número 8, en Villa-Carlos. 9-9

Parque de Intendencia de MAHON

Debiendo celebrarse concurso para la adquisición de harina de primera, harina de todo pan, cebada, leña en rama, sal, paja para pienso en el servicio de subsistencias, aceite, petróleo, carbón vegetal, jabón, leña para coladas, paja larga, ceniza y carbón de cok.

Hago saber a los que deseen tomar parte en la licitación que el acto tendrá lugar bajo mi presidencia el día cinco de noviembre próximo, a las once en la plaza de Mahón y Establecimiento denominado Parque de Intendencia sito en la calle de San Sebastián número uno y que el pliego de condiciones y muestras estarán de manifiesto todos los días de labor desde el 20 del actual al cinco de noviembre próximo ambos inclusive de nueve a trece en el mismo Establecimiento.

El importe de las garantías para tomar parte en el concurso se depositarán en la Caja General de Depósitos o sus sucursales en provincias siendo de 1231'27 pesetas al total y

Las siguientes a cada uno por preparado: harina de primera 24'30 pesetas; harina de todo pan 35'00 pesetas; cebada 36'92 pesetas; leña para hornos 49 pesetas 30 céntimos; sal 2'25 pesetas; paja para pienso 21'60 pesetas; aceite 1 peseta 98 céntimos; petróleo 78'40 pesetas; carbón vegetal 80'00 pesetas; carbón de cok 23'98 pesetas; jabón 14'90 pesetas; leña para coladas 7'20 pesetas; paja para relleno 24'25 pesetas; ceniza 2'00 pesetas.

El concurso se verificará con arreglo al reglamento de contratación administrativa del ramo de Guerra aprobado por R. O. C. de 6 de agosto de 1909 (c. l. número 157) con las modificaciones introducidas por la Ley de contabilidad de primero de julio de 1911 (c. l. número 128) Ley de protección a la industria nacional y demás disposiciones complementarias.

Los licitadores quedan obligados a indicar en sus proposiciones los Establecimientos nacionales de que proceden sus productos.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de undécima clase ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación, ir acompañados de los documentos que acrediten la personalidad del firmante y el último recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer, según el concepto en que comparezca el mismo.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales el tribunal invitará a los proponentes a rebajar el precio de sus ofertas durante quince minutos, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación.

El concurso se adjudicará a quien presente la proposición más ventajosa para los intereses del Estado. Cuando el rematante no cumpliere las condiciones establecidas en el pliego de las mismas se anulará e rematá a costa del mismo rematante.

Los efectos de esta declaración serán la pérdida de la garantía o el depósito del concurso que es e luego se adjudicará al Estado como indemnización del perjuicio ocasionado por la demora del servicio.

Mahón 16 de octubre de 1912.—El Presidente del Tribunal, Francisco F. Izquierdo Abasca!

Modelo de proposición

Don F. de T. y T. domiciliado en... y con residencia en... provincia de... calle de... número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia fecha... de... para la adquisición de... y del

pliego de condiciones a que en el mismo se alude se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento a facilitar el precio de... (en letra) por la unidad que marca el anuncio [acompañando en cumplimiento de lo prevenido su cédula personal corriente de... da... (o pasaporte de extranjería en su caso y el poder notarial también en su caso) así como el último recibo de la contribución industrial que le correspondió satisfacer según el concepto en que comparezca.

Los productos que ofrece proceden de... Firma y rúbrica.

OBSERVACIONES.—Si la proposición no se extiende en papel sellado deberá serlo en otro de igual tamaño y adherirle la póliza correspondiente.

Si firma por poder se expresará como antefirma el nombre y apellido del poderdante o el título de la casa o razón social.

L. Pons Marqués
Médico Oculista
 Consulta de 12 a 1 y media y de 3 a 4
CALLE S. FERNANDO, 3

CULTOS
 Santo de hoy.—Stos. Pedro de Alcántara confesor y Rosina
 Santo de mañana.—Stos. Juan Canes e Irene virgen y mártir.
 Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.
 Oración de las Cuarenta-Horas en las Concepcionistas, estando el Señor de manifiesto por la noche desde las 6 hasta las 7.
 Mañana, domingo tercero de octubre, XXI Dominica después de Pentecostés, en Santa María misas desde las 5; a las 10 la mayor con homilía del Santo Evangelio; a las 12 la misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana, Vísperas, Completas, procesión del Santo Rosario y oración al Patriarca San José. después plática doctrinal.
 En la parroquia del Carmen misas a las 5 y media, 7 y media y 9; a las 10 la mayor con el propio Evangelio predicado. Por la tarde Vísperas y Rosario con los santos ejercicios del mes de octubre.
 En la parroquia de San Francisco de Asís esta noche Adoración Nocturna, turno tercero San José, misas

a las 4, 5, 7, y 9, sagrada comunión para los Hermanos Terciarios, pática y repartición de panes y bonos a los pobres de la Pía-Unión Paduana; a los 9 la misa de la tropa, y a las 10 la mayor con homilía. Por la tarde ejercicio del Viacrucis. Oficio pavo y demás actos de la Asamblea Franciscana.

En el Sagrado Corazón misa conventual y comunión a las 6 y media. Por la tarde ejercicio del mes del Santo Rosario con notable solemnidad.

Para vender o a alquilar
 Lo está un piano en buenas condiciones. Razón en esta imprenta.

MAHON

El distinguido abogado y miembro de la Defensa Social de Barcelona, don Cayetano Pareja, llegó a esta ciudad en el correo de ayer por asuntos profesionales.

Saludamos a tan ferviente católico e ilustre letrado dándole la más respetuosa bienvenida.

Al propio tiempo nos alegramos de las gratas noticias que nos ha dado de su hermano don Federico, ex-Beneficiado del Concordato de la Catedral de Ciudadela, y actualmente, Director de una Casa Salesiana de Sevilla.

El hermoso y escogidísimo programa que se exhibirá mañana en el cinematógrafo de la Academia de San Estanislao, lo publicamos en el lugar o sección correspondiente, el cual se nos asegura que es muy variado y artístico.

Leemos en «El Intercambio Escolar» que entre los Dietarios escolares de vacaciones presentados a concurso público por miles de niños de toda España ocupan los primeros puestos por su redacción y extensión los Dietarios de los aprovechados alumnos de la escuela nacional de San Clemente (Mahón) don Juan Gornés Pons y don Pedro Villalonga Sintas, de 13 y 11 años respectivamente. Sea lo que sea; y no olviden que el hombre.

El ministro de Instrucción ha manifestado, refiriéndose a las censuras formuladas por el congreso de trasladados, que adolecía de defectos y errores. Aseguró que los censores

tienen razón, culpando de los errores a las juntas provinciales de enseñanza, que son las que envían las propuestas, con cuya base se hacen los concursos.

Para corregir estas deficiencias el ministro ha dirigido una enérgica circular a las mencionadas juntas, excitándolas en lo sucesivo a hacer las propuestas con exactitud y rapidez.

El ministro hállase dispuesto a formar expediente a cuantos funcionarios de esas juntas no cumplieran su cometido con el celo y competencia debidos.

Ya se ha ordenado formas expediente al secretario de una junta provisional, que remitió equivocadamente todos los datos.

Esta noche son esperados los Reverendos señores Sacerdotes de Mahón que durante esta semana han practicado los Ejercicios Espirituales en el Seminario de Ciudadela por disposición de nuestro Excelentísimo señor Obispo Diocesano.

Mañana por la tarde debe salir para aquella ciudad la segunda tanda con idéntico fin.

Los chanelos marca «Boston» (Bay State Rubber Co) reúnen elegancia, comodidad y duración.

Esta mañana en una fábrica de calzado un joven operario mientras se hallaba trabajando ha tenido la fatalidad de caerse, produciéndose la fractura de un muslo.

Sentimos el accidente deseando al infatigable joven un rápido y cabal restablecimiento.

Herniados
 El especialista Mr. Barrère estará a disposición de los herniados, todo el día 21 en el Hotel Eustamante para la aplicación de sus especiales aparatos elásticos reformados.

A causa del fuerte viento Norte que reinaba, anoche fué suspendida la sesión de cine que estaba anunciada en el Teatro de Verano.

Para la sesión de hoy está anunciado un programa todo nuevo de interesantes películas, estrenándose la de largo metraje dividida en tres partes titulada «Complicidad fatal»; y para mañana domingo anuncia aquella empresa tres grandes sesiones que tendrán lugar en las horas acostumbradas estrenándose las tres bonitas películas de mérito indiscutible «Flor del desierto», «Allegada del Rey» y «Un equívoco».

Esta mañana ha fondeado procedente de Palma conduciendo pasaje, correspondencia y carga el vapor correo «Monte Toro».

Esta tarde debía zarpar para la Ciudad Condal.

En Artillería han sido destinados el coronel don Luis Ferrer a excedente en Baleares y el capitán don María Soto Sancho a la Comandancia de Menorca.

En la sesión de Congreso, el ministro de Hacienda presentó un proyecto de Ley, rebajando en 50 céntimos el recargo transitorio sobre el trigo que se importe.

Este proyecto obedece a las peticiones elevadas por las Cámaras de Comercio para que se suspendiera el recargo de 450 pesetas sobre los trigos.

Puede darse como seguro que se aprobará dicho proyecto, y en este caso el precio del pan sufrirá una baja.

Recomendamos la lectura del selecto e interesante programa cinematográfico que esta noche se desarrollará en el Teatro Principal.

Además de verificarse el estreno de cuatro renombradas cintas se exhibirá por última vez la espléndida y altamente emocionante «El azote de la humanidad».

JEREZ Y COGNAC
 Martos C. Neale y Comp.
 El mejor Cognac del mundo

Pedidos: Plaza del Retiro, 21, Mahón 13-75

Se publica una Real orden del Ministerio de la Guerra haciendo extensivos los beneficios de indulto otorgado por Real decreto de 25 de abril último a los individuos que hayan incurrido en responsabilidad por haber cambiado de residencia sin autorización, y haciendo extensivo igualmente dicho beneficio a los individuos que hubiesen contraído matrimonio con infracción de la ley de reclutamiento.

Para vender
 La casa de la calle del Doctor Orfila (Moreras), número 11, con puerta en la calle de San Jorge, número 12.
 Otra casa, calle del Doctor Orfila, número 35.
 Informarán, en la Notaría de don Francisco Andreu. 8-10

Espectáculos
Teatro Principal

Para esta noche grandiosa sesión de cine.
 4 GRANDES ESTRENOS
 exhibiéndose por última vez la hermosísima película

EL AZOTE DE LA HUMANIDAD
 PROGRAMA
 Rosa ía no tiene la culpa (cómica).
 Bomborocha.
 Amores mosqueteros.
 Una apuesta.
 Contrabajo de Kenesof.
EL AZOTE DE LA HUMANIDAD
 A las 9 y menos cuarto.

PRECIOS

Palcos principales y plateas con cinco entradas	1'50
Palcos segundo piso	1'00
Butaca con entrada	0'45
Entrada general	0'15
Palcos tercer piso para el público	

NOTA.—Para mañana domingo dos grandes estrenos, repitiéndose la hermosa película en dos partes
EL ESCALOFRIO FATAL
 Horas de las sesiones: 5 y media, 8 y cuarto y 10 y cuarto.

Teatro de Verano
 Cinematógrafo de primer orden
 Extraordinaria sesión para hoy a las nueve.

PROGRAMA
 Piedad madre.
 Tonto in está triste.
 Niño perturbador.
 Pendenciero perverso.
 La herradura.
 Complicidad fatal (2 partes).

PRECIOS
 Entrada general 0'10
 Preferencia 0'15
 Para mañana tres grandes sesiones a las horas acostumbradas.

Academia Mariana de San Estanislao
 Sesión de recreo

Cinematógrafo modo o el más perfeccionado y único con «Pantalla luminosa» en Menorca.
 Mañana domingo tres grandiosas sesiones con películas todas estrenos de larguísimo metraje, a las 5 y media, 8 y 10 menos cuarto.

TITULOS DE LAS CINTAS
 París y sus monumentos.
 El Raitre (en colores).
 Bálsamo infalible.
 Revista Pathé o de la semana, número 181.
 Salvatiano y la inquilina.
 La victoria del reporter (inspección).

Sociedades y Corporaciones
LA MARITIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES
 Se pone en conocimiento del público que en virtud de Real orden del señor Ministro de Fomento de fecha 5 del actual y de acuerdo con la Dirección General de Correos y Telégrafos, desde el día de mañana regirán en los itinerarios de las comunicaciones marítimas de esta isla, las dos modificaciones siguientes:
 Primera.—Las salidas de los vapores directos para Barcelona de los jueves y sábados serán a las cinco y media de la tarde, en lugar de las seis.
 Segunda.—Las salidas del vapor de Ciudadela para Alcudia tendrán lugar los martes y jueves a las once de la mañana en lugar de los martes y miércoles.
 Mahón 11 octubre de 1912.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

NODRIZA
 En el pueblo de San Cristóbal, frente la iglesia, hay una de 16 años de edad, con leche de ocho días y abundantísima; conducta inmejorable.
 Solo admitirá criatura para criar en su propia casa.

COTIZACIONES

CREBITO MERCANTIL

DE MENORCA BOLSA DE BARCELONA

Table with financial data including interest rates and exchange rates for various banks and currencies.

Paga el cupón de la Deuda Interior 4 por 100, vencimiento 1.º Octubre de 1912.

Cotización de la Plata

FACILITADA POR LA CASA MARRETT-BONNIN FIGUEROA Y C.ª DE BARCELONA

Table showing silver prices (Plata) in various forms and weights, with prices in pesetas.

id. 600 id. 00'00 Depósito de bolas ley 800 mm. Depósito en Mahón: Plaza Arra-valeta, 7.

Barcelona 19 de Octubre de 1912. Facilitado por la Casa Caplain Saint André et Fils de París

El Kilóg. Pesetas

Table listing various goods like Borax, Oxide, and Plata fina with their respective prices.

Crisoles ingleses clase superior el número a 6'35 Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley.

Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.

Referencias: Manuel Beltrán y Compañía, calle Comercio, núm. 13, Mahón.

Mahón 19 de Octubre de 1912.

Banco de Menorca

Bolsa del día 18 Octubre 1912

Table with financial data for Banco de Menorca, including interest rates and exchange rates.

Libras cheque. 26'80 Interior contado 85'95

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, París, Bruselas y Londres, como también valores de renta Sud-Americanos.

Pagamos el cupón de la Deuda Perpétua al 4 por 100 Interior, y de la Amortizable al 4 por 100, vencimiento 1.º Octubre de 1912.

Papel para máquinas de escribir

LIBRERIA DE Sucesores de Parpal Nueva 10.

Alta novedad

Moderne Style Elegantísimas tarjetas de señoras y señoritas

Librería de Sucesores de Parpal

Papel sanico superior

á 0'25 pesetas el rollo Librería de Sucesores de Parpal Nueva 10

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Barcelona

De Madrid

Barcelona 19.—12'00.

Los ferroviarios

Pesimismo

Los diarios emiten opiniones muy pesimistas respecto al carente aumento de los ferroviarios. Son de opinión que el conflicto tomará caracteres muy pronunciados y que no sería de extrañar estallara de un día al otro la huelga.

Lista de Consejeros

«El Correo Español» que también se ocupa del asunto de los ferroviarios, publica la lista de los diputados y senadores que son consejeros de Compañías.

Circular ruidosa

La Unión General de Trabajadores ha dirigido una circular a las sociedades obreras aconsejando la celebración de actos públicos condenando la conducta del Gobierno en el conflicto ferroviario.

Efectos de la circular

La circular es recibida por las Sociedades Obreras a quienes va dirigida, con grandes muestras de simpatía, y es opinión general que por razones de solidaridad secundan a los ferroviarios y hacen actos públicos ostensibles contra el señor Canalejas por no haberles concedido lo que les prometiera.

Preocupación del Gobierno

El Gobierno empieza ya a estar algo preocupado, pero confía que los obreros entrarán en razón y no procederán de un modo incorrecto, más cuando según el criterio del Gobierno, el proyecto satisface a cuanto se les prometiera.

Sin embargo, de presentarse otra vez la huelga, el señor Canalejas ha manifestado que obraría conforme a la legalidad; pero con suma energía, y sin contemplaciones de ningún género si la huelga fuera de carácter revolucionario dado el caso de que se presentara, que no lo cree muy probable dadas las circunstancias pasadas.

Maura hablará

El jefe de los Conservadores don Antonio Maura ha pedido que se le reserve el primer turno contra el proyecto de ferrocarriles.

Esta petición del ilustre señor Maura ha hecho pésima impresión entre las filas de los ministeriales.

Hay expectación por oír la autorizada palabra del señor Maura y sobre un asunto de tanta importancia.

Reviste una importancia extraordinaria la petición del señor Maura teniendo en cuenta que no ha presentado ninguna dificultad al Gabinete actual, y que durante estos años ha observado una conducta de silencio que tal vez requiera las circunstancias de la alta política.

NOTICIAS VARIAS

Siempre lo mismo

La dichosa forma del Tratado con Francia sobre Marruecos que se daba como una cosa casi segura que se haría en breve, y que la opinión lo reclama, ha sufrido dilación a causa del deslinde del Muluya.

Ejercicios militares

Su Majestad el Rey don Alfonso XIII ha estado en el campamento de Carabanchel presenciando el ejercicio de tiro de la Artillería.

Ha manifestado su compenencia al ver la regularidad con que se procedía y lo bien instruida que estaba la tropa. Ha felicitado al Coronel por tan halagüenos resultados.

Al terminar dichos ejercicios los soldados desfilaron ante el Rey y el público que lo presenciaba vitoreó al Rey y al Ejército

¿Dimisión?

Dicese que don Eugenio Montero Ríos, Presidente del Senado ha presentado la dimisión.

No sería extraño fuera verdad dada su oposición al proyecto de las mancomunidades catalanas.

Sustituto

Asegúrase que el Capitán General don Valeriano Weyler será nombrado Presidente de la Cámara Alta.

Marejada política

Con tales rumores empieza la marejada política.

Sustituyen con ventaja y economía a las AGUAS DE VICHY.

Caja para 12 litros, una peseta.

Vuelve a decirse con mucha consistencia que la vida política del señor Canalejas es muy corta.

Y algunos dicen otra vez que el Conde de Romanones se encargará de formar en breve un gabinete de concentración liberal para poder aprobar los presupuestos y dejar la situación política.

Las Cortes SENADO

Castigo que se pide

El señor Santos aconseja al Gobierno castigue duramente a los monederos falsos; pues es un verdadero escándalo lo que está pasando.

La moneda ilegítima, dice el Senador, abunda en proporciones aterradoras, y si no se imponen duros castigos, vamos a encontrarnos apurados, pues el mercado estará inundado de moneda falsa

Petición

Pide igualmente este Senador que la Cámara se reúna en secciones para tratar los asuntos que hay pendientes y que deben ser resueltos.

Otra demanda

Este Senador pide una relación de los Senadores y Diputados que son Consejeros de las Compañías de Ferrocarriles.

CONGRESO

Ley de jurisdicciones

El diputado republicano señor Zulueta usa de la palabra para combatir la ley de jurisdicciones.

El orador se vale de muchos lugares comunes para combatir dicha ley.

Habla Villanueva

El Ministro de Fomento señor Villanueva pronuncia un breve discurso sobre los ferroviarios aludiendo al Excelentísimo señor Obispo de Barcelona Doctor Laguarda de una manera tendenciosa.

Protesta católica

El diputado jaimista don Dalmacio Iglesias protesta en alta y descompuerta voz ante toda la Cámara, (la que se anima, como tocada por un resorte mágico) de las palabras tendenciosas del ministro de Fomento relativas al ejemplar Obispo y sociólogo distinguido Doctor Laguarda.

Discurso importante

Ante la curiosidad y expectación profunda de todo el Congreso empieza a pronunciar el discurso el diputado católico don Dalmacio Iglesias que es escuchado con gran atención y que en sustancia dijo así: Señores Diputados, habéis oído las frases tendenciosas del señor Villanueva sobre la persona del señor Obispo de Barcelona, de que favo-

reciera a los obreros ferroviarios para originar un conflicto al Gobierno, y esto es una aberración y una necesidad, porque el señor Obispo de Barcelona, como todos, contribuyen a la paz de la patria con todos los medios puestas a su alcance.

El señor Obispo hizo cuanto pudo para solucionar pacíficamente el conflicto ferroviario como buen patriota y como amante de la justicia social.

Respecto de los obreros he de manifestar en la Cámara que muchos guarda-agujas duermen encima de los rails para que el ruido de la locomotora les despierte y esto no es decente ni humano ni se puede consentir de modo alguno.

En las cuestiones sociales, en esas grandes cuestiones que dominan al mundo moderno y que absorben la atención de todos los buenos pensadores del mundo, los carlistas siguen en un todo las sapientísimas lecciones que se desprenden de las inmortales Encíclicas de S. S. León XIII, y si abominamos las exageraciones de las masas socialistas y anarquistas, también abominamos de las injusticias sociales y de las injustas explotaciones. Nosotros queremos una sociedad genuinamente en extremo social, que ponga paz de una vez a la lucha del capital y del trabajo; pero queremos una paz que sea consecuencia de las doctrinas saludables del Cristianismo.

(La minoría carlista y conservadora aplaude el discurso del orador).

Habla Villanueva

Se levanta el ministro de Fomento y contesta al discurso de don Dalmacio Iglesias diciendo que se han interpretado mal sus palabras.

Añadió que no era su propósito usar ninguna frase que pudiera molestar a nadie; pero que el asunto de los ferroviarios es de tanta magnitud y trascendencia que hay que evitar en lo posible degenerar en una cosa que toda la Cámara lamentaría: en una revolución. (Grandes aplausos en los bancos de la mayoría).

El ministro vuelve a extenderse en largas consideraciones sobre la gravedad que entraña el proyecto de ley presentado a las Cortes con objeto de poner paz y dar lo que sea justo a los obreros ferroviarios.

Ruegos

Se hacen algunos ruegos sin interés alguno, y se levanta la sesión.

De provincias

Valencia

El regimiento octavo montado de artillería electra un paseo 18 y kilómetros de Valencia a Alicante, y regresará por el interior pasando por Alcoy.

Asamblea católica

Santander 19.—Más de 150 repre-

Curación de las Hernias (Quebraduras)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que estará en Mahón y en el Hotel Bustamante únicamente el miércoles próximo día veintitrés del corriente, el conocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados aparatos CUADRUPLE y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudirán, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos o de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales o de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.—El crédito cada día creciente de estos aparatos verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejes, pues, de consultar dicho especialista y tened presente que estará en Mahón en el Hotel Bustamante únicamente el miércoles próximo día 23 del corriente, en Ciudadela el viernes día 25 en la Fonda de Feliciano en donde podrá consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse a su consultorio en BARCELONA, Unión 13.

17-19-21-22

representantes de los centros católicos de esta provincia han celebrado una Asamblea provincial celebrada en el Círculo de Obreros católicos.

Después de oír misa se abrió la sesión preparatoria, reinando un entusiasmo indescriptible.

El Presidente dió cuenta de la labor realizada desde la última Asamblea y fué ovacionado.

Se acordó protestar del proyecto de asociaciones.

Los asambleístas fueron obsequiados con un banquete.

Después se volvió a abrir la sesión y los oradores propusieron acuerdos de política social que fueron por unanimidad aprobados y acogidos con frenéticos aplausos.

Reinó el más completo orden.

Se fundan halagüeñas esperanzas de estos acuerdos para la política de la provincia

Coruña

Por un hilo telefónico

Coruña 19.—A causa de haberse desprendido un hilo telefónico, cayendo sobre los cables de alta tensión, se fundieron éstos, derrumbándose todos los postes del centro de la ciudad, sin que, por fortuna, se tenga que lamentar desgracias personales. La red está completamente destruida, habiéndose, por lo tanto interrumpido el servicio. Los daños son incalculables.

OLIVER.

Centro de Contratación mercantil

A CARGO DE D. Pedro Sintes Cardona

COMISARIO DE COMERCIO COLEGIADO

Domicilio, calle del Angel, n.º 13 A, Principal, Teléfono, n.º 96

Horas de despacho, de 10 a 12

Centro que cuenta con un personal activo e idóneo, se encarga del despacho en comisión de los siguientes asuntos:

- Compra venta de valores industriales y del Estado, Idem de Créditos hipotecarios y personales. Idem de mercaderías de fácil realización. Idem de fincas rústicas y urbanas. Representaciones mercantiles. Cobro de toda clase de créditos: Informes comerciales. Préstamos de dinero sobre papel del Estado y otros valores de reconocida solidez,

Consumo Público

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se expresan con su peso y procedencia:

Día 15 Octubre

- 1 vaca, 216 kilos, Turrelul Nou (Alayor). 1 idem, 118, huerto de Calempurter (idem). 1 ternera, 93, estancia Refal Vey (idem). 1 idem, 142'500, Miguel Sureda. 2 carneros, 14'200, son Sintes. 2 cabras, 33, Berbatx (Mercadal). 2 idem, 15'600, Sebastián de son Rubí (idem). 1 carnero, 25'500, Turnelú de Cristóbal. 11 cerdos, 1.017.

Sales Juliá

Ministerio de Cultura 2011

ARTRITISMO-REUMA

GOTA-CALCULOS

evita y cura el

AGUA THERMION, de Caldas de Montbuy

UNICA que evita APOPLEJIA.

El agua de mesa más pura que se conoce en previsión de EPIDEMIAS e infecciones.

Depósito en Mahón: Don José Codina Cortada
Plaza del Príncipe 10

75=75

Talleres Tipográficos

de Sucesores de Parpal

R. Abundancia 16---Sucursal Nueva 10.


En estos Talleres se ha recibido un bonito surtido en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc.

Impresos oficiales a precios reducidos

Libretas de alquiler, listas de embarque, fés de vida, altas de contribución industrial, expedientes matrimoniales, permisos para construcción de botes, etc. etc.

En la sección de librería, libros de comercio de toda clase de rayados, libretas, cuadernos de notas y existencia en artículos de escritorio última novedad.

Especialidad en tarjetas de visita y comerciales, y en participaciones matrimonio y de natalicio.



¡Caballeros! ¡Señoras! ¡Niños!

USAD SIEMPRE A DIARIO

POLVOS NOEL

Los médicos mas eminentes los recomiendan para los escogidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas e higiene de la piel.

NOEL evita el mal olor del sudor en piés y sobacos.
NOEL único que cura, suaviza y entona la piel.
NOEL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene de cualquier infección.
NOEL es mejor para el toilette de señoras.
NOEL es indispensable después del baño.
NOEL excelente antiséptico ¡el mejor de todos! exigid la marca.
Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados.
Unico agente en España: Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.

UNICOS DEPOSITARIOS:

Olives Hermanos-LE PRINTEMS-Mahón

13-75

Glorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consecutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, enflaquecimiento, cansancio, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recupera la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados a admitirlo á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carteras, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc. al precio de 35 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se cesan representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes. Oficinas: Serrano 16, Madrid.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del eritema, reumatismo, sota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET




Antes de la curación. Después de la curación.

Hemos señalado en los folletos de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional del Sr. L. RICHELET (farmacéutico-químico en Sedan, Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento. Escorrión, herpes, impétigo, acné, capillitas, prurigo, rojeces, sarpullidos farináceos, eczemas, opresión de la barba, omoplasas, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la pierna, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Después de haberlo usado, desearé.

Este maravilloso tratamiento, que en acción lo he visto en el punto donde se localiza el mal caso en la madre, que lo he visto completamente purificado y regenerado.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pide el folleto que ilustra el método en lengua española al autor Sr. RICHELET, el depositario general en Mahón, D. JOAQUÍN FAU, drogueria, calle San Sebastián, 36, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

Depositarios en Mahón, Sres. Valls y Pons

Verdadera ganga

Vendo un gramófono superior con 42 piezas de óperas, zarzuelas y bandas de música, a precio baratísimo; también tengo dos máquinas, marca Singer, a 50 pesetas una, y una porción de muebles de lance de todas clases a precios nunca vistos.

Se compran toda clase de muebles y objetos antiguos.

6, Cuesta Vieja, 6, Almacén de los Leones, cerca de la Pescadería.

Taller de encuadernaciones

Precios reducidos

Imprenta de Sucesores de Parpal

Rampa de la Abundancia, 16.

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16.-Mahón

Société generale de Transports maritimes a vapeur

Linea de Buenos-Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C.ª, Dormitorio en San Francisco, 25 principal.-Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.



UNDERWOOD

La mejor máquina de escribir del mundo

9 GRANDES PREMIOS, 11.000 vendidas en España. Casi todas las dependencias del Estado y el Ejército Español de mar y tierra usa la máquina de escribir.

UNDERWOOD

En Menorca funcionan 10 máquinas UNDERWOOD

La dejamos a prueba sin compromiso moral ni material de adquisición. Solicitase del representante para Baleares.

Máquinas de ocasión de todos sistemas, desde 250 pesetas en adelante, se dejan a prueba sin compromiso.

Juan Baña, Jaime II, núm. 73, Palma.
En Menorca, Plaza Miraneta núm. 4, Mahón.